



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, - 5 OCT. 2010

MAT.: OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO Nº 8583 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 1334 de fecha 27.08.2010 presentada por Don (a) ROXANA MARGARITA LEAL CARRASCO con domicilio particular
El Informe Nº 666 de fecha 01.09.2010 de la Dirección de Obras Municipales.

El certificado de Título Profesional correspondiente. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales. El Certificado Nº 672 de fecha 05.10.2010, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880. Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14. EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Attribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas El D.E. Nº 01 del 04.02.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2010 Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a), ROXANA MARGARITA LEAL CARRASCO, Rut con domicilio Particular en Patente Profesional de ARQUITECTO, ROL Nº 3-1408, que funcionará en domicilio comercial ubicado en calle OHIGGINS Nº 485 OF.307 de esta comuna. Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 05.10.2010 correspondiente al IER Semestre del año 2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTR. Y FINANZAS(S)

SGP/YJUR/BNGY/shd.
Distribucion
- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Alcaldia (c.i.)
- Rentas y Patentes. (2)

